

RESOLUCIÓN EX. N° 140/C2

CONCEPCIÓN, 08 de Abril de 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud presentada con fecha 13 de Marzo de 2009 por **SERVICIOS INDUSTRIALES ROCOTO LIMITADA**, con nombre de fantasía "**ROCOTO INDUSTRIAL LTDA.**"; RUT N° 76.005.427-5 para ser inscrita en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en la 7ª Región del Maule, 8ª Región del Bio Bío, y la 9ª Región de la Araucanía;
- b) El informe Técnico N° 140 de fecha 08 de Abril de 2009, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, encargado de Registros de la VIII Región del Bío Bío, que señala que **SERVICIOS INDUSTRIALES ROCOTO LIMITADA**, puede ser inscrita para operar en Cuarta Categoría en las Regiones solicitadas;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU y el D.S. N° 72 de V. y U. de fecha 06.04.06 que nombra Secretario Regional Ministerial de V. y U. en la Región del Bío Bío, dicto la siguiente

RESUELVO

INSCRÍBASE a SERVICIOS INDUSTRIALES ROCOTO LIMITADA, con nombre de fantasía "**ROCOTO INDUSTRIAL LTDA.**", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y Regiones siguientes:

Categoría
4ª Categoría

Número
672

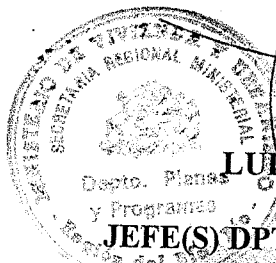
Regiones
7ª del Maule
8ª del Bio Bío.
9ª de la Araucanía

ANÓTASE, COMPÁÑIQUESE Y ARCHÍVESE.

VºB UNIDAD JURÍDICA

LWJ/NEJA/MAR.
DISTRIBUCION:

- . Correlativo
- . Coordinador Registro
- . Servicios Industriales Rocoto Limitada
- . Ricardo Claro 1155, Pedro del Río Zañartu — Concepción
- . Asesoría Jurídica
- . Rgto. Cttas. S.R.M.



LUIS WEITZMAN JARAJ
ARQUITECTO
JEFE(S) DPTO. PLANES Y PROGRAMAS